



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

02530
OFICIO: 0651/DGVCO-DOD-T/2019
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

002530



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

ACOSE

Guadalajara, Jalisco; 13 de febrero de 2019.

Ing. Octavio Flores de la Torre.
Director General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del
Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 022/2019.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 18 y TRANSITORIOS OCTAVO y NOVENO de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se a comisionado al Ing. Jorge Zepeda Pérez, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Primaria- CCT- Pedro Moreno- Jalisco No. 169, Tesistán (San Francisco Tesistán), Zapopan - dieciocho aulas didácticas, dos núcleos de servicios sanitarios, dos direcciones con anexo, dos bodegas y escaleras"**, ubicada en la localidad de Tesistán, municipio de Zapopan, Jalisco; con un monto total de la obra de **\$14'859,095.74**, bajo el número de concurso **LP0-BAS-CONA-02982-V0/2018**, a cargo de la empresa **E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.**, a partir del día **27 de febrero del año en curso**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi mas alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

~~Lic. Maria Teresa Brito Serrano~~
Contralora del Estado

- c.c. Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes - Secretario de Educación Jalisco.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio "B" Torre de Educación, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
Lic. Patricia Cuellar Covarrubias.- Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. - Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco. - Para su conocimiento
Ing. Arq. María Elena Zamago Osuna.- Director de Obras de INFEJAL. - Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco. -Para su conocimiento
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Independencia No. 100, Colonia Centro C.P. 44100.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/RAHP/mpsr

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Av. Vallarta #1252. Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO



13 FEB. 2019

DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

2019 FEB 18 PM 2 17

OFICIALIA DE PARTES

000509